

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-3010 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 4/2019. Expediente 2019/213.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo plenario de fecha 13 de noviembre de 2017, de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 4/2019 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2019 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.081.215,81
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.147.858,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	924.641,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	295.000,00
	TOTAL INGRESOS	7.658.715,82

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	1.960.333,78
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.170.430,07
3	GTOS FINANCIEROS	15.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.602,00
6	INVERSIONES REALES	1.201.811,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	113.288,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DE GASTOS	7.658.715,82

Suances, 27 de marzo de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/3010

CVE-2019-3010